

Fecha: 07/06/2025

Asunto: DECISION 9 – Interrupción TC-5

Hora: 16:00

Doc. Nº: 50

De: Comisarios Deportivos

Para: Director de Carrera
Jefe de Cronometraje
Secretario de Prueba

Los Comisarios deportivos, tras haber recibido un informe del director de carrera (documento nº 49), referente a la interrupción DEFINITIVA del Tramo Cronometrado TC-5 como consecuencia del accidente del participante nº 2 y a la vista de los detalles que figuran en dicho informe, en aplicación de lo señalado en el artículo 30.15 del Reglamento del Campeonato de España de Rallyes de Tierra vigente, han considerado el asunto y han determinado lo siguiente:

Decisión: Aplicar un tiempo de:

08:06.000

a los vehículos afectados que se detallan a continuación:

7 y 1.

Y aplicar un tiempo de:

10:19.600

a los vehículos afectados que se detallan a continuación:

17, 18, 20, 22, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 37, 41, 44 y 46.

D. Jerónimo Cuerva Ramírez
Presidente CC.DD

D. Juan Esteve Villar
Comisario Deportivo

D. David Arcay Franco
Comisario Deportivo